

INFORMES

I

ANTIGÜEDADES DE MURVIEDRO

Por Real orden de 15 de Septiembre de 1858, expedida por el Ministerio de la Guerra, se dignó S. M. resolver, de conformidad con lo informado por el Excmo. Sr. Ingeniero general, que no sólo se entregase á la Academia el teatro romano de Murviedro, sino que pudiese sacar de las fortalezas de sus zonas todos los monumentos, lápidas, medallas y demás objetos históricos que allí se encontrasen, siempre que la Academia costease los gastos que se ocasionaran y las reparaciones á que diera lugar la referida extracción, debiendo dirigirse todo por el Comandante de Ingenieros de la plaza, y hacerse constar los objetos que se extraigan en un acta que se extenderá con intervención del Gobernador, Comandante de Ingenieros, Comisario de guerra y de la persona delegada por la Academia para que de ellos se haga cargo.

A consecuencia de esta Real orden, conforme la Academia con el dictamen de una Comisión nombrada al efecto, acordó, en sesión celebrada el 25 de Febrero del año de 1859, pasase el que suscribe en viaje literario de inspección á Murviedro para examinar el estado de aquellas antigüedades y proponer lo que considerase más conveniente á fin de dar cumplimiento á la Real orden ya citada, transcrita á la Academia por la Dirección de Instrucción pública en 10 de Noviembre de 1858.

Cumpliendo el que suscribe con este acuerdo, procuró conciliar sus atenciones y sus deberes con el encargo que se le había

confiado, y por esto retardó hacer su viaje hasta la Semana Santa, época en que no le estorbaba el viaje de inspección que se le confiara, y así llegó á Valencia en 18 de Abril anterior, acompañado del Ilmo. Sr. Barón de Tecco, Ministro de Cerdeña en esta Corte, eminente orientalista y peritísimo en todo género de antigüedades, que por su afición á estos estudios se había ofrecido á acompañarle. El Excmo. Sr. Capitán general de aquel distrito y el Gobernador de la provincia, á quienes visitó, se sirvieron facilitarle órdenes terminantes dirigidas al Gobernador del castillo y al Alcalde de la población, no sólo para que le prestasen cuantos auxilios necesitara, sino para que le diesen posesión del teatro é hiciesen entrega de cuanto creyera convenir á la Academia. Autorizado así, marchó á Murviedro el sábado 23, acompañado de don Vicente Boix, nuestro celoso Correspondiente en Valencia, del citado Barón Sr. Tecco y del dignísimo Brigadier de Artillería, excelentísimo S. D. Santiago Piñeiro de las Casas, Jefe de Escuela de aquel departamento y muy entendido en este género de estudios.

La actual ciudad de Murviedro está situada á la falda del cerro que ocupó la antigua y memorable Sagunto; así es que por todas partes se encuentran esparcidos trozos de columnas, capiteles, monumentos epigráficos y otros objetos extraídos de las ruinas de aquella ciudad. En el alto del monte, que es una derivación de la sierra de Espadan avanzada sobre la costa, se encuentra el castillo con su ciudadela, cuyas murallas son en parte por su base antiguas, y después, de construcciones de diferentes épocas muy marcadas, debiendo advertir que hacia la parte occidental de la vertiente del monte se conocen vestigios de la primitiva muralla, que por aquella parte avanzaba más de lo que en el día es fortaleza. Estos vestigios demuestran que su construcción primitiva es de la segunda época ibérica, porque los sillares desiguales en longitud y latitud, generalmente de gran tamaño, están bien cortados, trabados y ajustados con tal precisión, que, sin mezcla para unirlos, se conservan y conservarán por muchos siglos en la misma posición en que fueron colocados.

Por cima de este trozo de muralla, que sirve en el día de muro á una casa de la población y de pared interior de una bodega, principia el ascenso al castillo por medio de rampas formando

ángulos, dejando en el centro el antiguo teatro de la ciudad, de grandes dimensiones y mucho mejor conservado de lo que creíamos. La base de este edificio está labrada sobre la roca que le sirve de asiento, conserva casi todas las graderías y parte de las oficinas laterales y manifiesta claramente la escena, el proscenio y el postscenio, algo del púlpito y todo el espacio semicircular que ocupaba la orquesta. Las altas paredes que subsisten son de durísimo mortero, revestido á veces de sillería, no de piedras grandes, sino medianas, pero de notable igualdad y simetría, como construcción de los mejores tiempos del Imperio, cuando no de los últimos años de la República, pues es muy semejante al teatro llamado de Pompeyo, cuyas ruinas se conservan en Roma. En general, el conjunto de este vetusto edificio de la antigua Sagunto ofrece admiración y aún respeto.

De este antiguo teatro se han ocupado largamente varios escritores eruditos de Valencia. Fué el primero el señor deán Martí en una carta latina que, describiéndolo, dirigió, á principios del siglo pasado, al Sr. Zondodari, Arzobispo de Damasco y Nuncio de S. S. en esta Corte, la cual publicó traducida el Sr. Ponz en su *Viaje de España*, tomo iv, impreso en 1774. Después, en el año de 1793, el abogado D. Enrique Palos y Navarro, vecino de la misma villa de Murviedro, y conservador nombrado por S. M. de todas las antigüedades que en ella había, escribió una disertación sobre este teatro, que dedicó al Príncipe de la Paz, entonces duque de la Alcudia; y últimamente el Sr. D. José Ortiz, deán de San Felipe, describió minuciosamente el mismo teatro de Sagunto en el primer tomo, único que publicó, de un *Viaje arquitectónico anticuario de España* en el año de 1807: además de esto, se remitieron en aquel tiempo dos modelos de corcho de este mismo edificio, el uno á la Academia de San Carlos, de Valencia, y el otro á la de San Fernando, de Madrid, los cuales se conservan en los gabinetes de ambas Corporaciones, razón por la que el que suscribe excusa detenerse en hacer una minuciosa descripción del mismo edificio, por cuanto ya de antemano debe ser conocido de los ilustrados individuos de esta Academia. Sólo, pues, le resta decir que el teatro se conserva casi en el mismo estado en que se hallaba á principios de este siglo, sin más falta que la de

algunas piedras sillares extraídas para edificios de la población, ó para las obras del castillo, y la de haber rebajado los directores de la fortificación, durante la guerra de la Independencia, alguna de las altas paredes que lo circundaban, porque impedían que los fuegos de la plaza dominasen completamente la población.

Antes de dejar este recinto, quisimos conocer las disposiciones acústicas de esta localidad, y, al efecto, esparcidos por lo más alto de las graderías, oímos claramente al Sr. Boix, que, colocado sobre el lugar del púlpito, recitaba en voz natural algunas poesías latinas, de las cuales no perdíamos ni una sola sílaba, y eso que nos encontrábamos á distancia de más de cuarenta metros.

Siguiendo nuestra exploración subimos al castiilo y ciudadela, la cual se compone de dos fortificaciones principales, situadas, una al NO. y otra al SE., enlazadas por cortinas, y entre éstas se ven establecidos los modernos cuarteles y pabellones. El señor coronel D. Juan Fernández de Castro, gobernador de la fortaleza, tuvo la bondad de acompañarnos, así como el teniente coronel D. Juan Fernández, mayor del mismo castillo, y D. Joaquín Fernández del Corral, capitán del provincial de Segorbe. La fortificación está desartillada, pero no abandonada, pues tiene para su custodia ocho ó diez soldados á las órdenes de los dignos jefes que allí moran. Se temía que el Gobierno dispusiera volarla para excusar los gastos de la demolición; pero el que suscribe puede manifestar á la Academia que este peligro no es tan inminente, por cuanto se le ha manifestado que por ahora no se piensa en eso, antes bien, acaba de devolverse la bandera para que ondee sobre aquellos antiguos muros en los días de gala y de fiesta nacional.

La fortificación del SE. se conoce bajo la denominación de Almenara; conserva, á nuestro juicio, restos de un templo, y allí empotrada en una altísima pared de la moderna fortificación, vimos una piedra de grandes dimensiones, con tres grandes letras de á tercia de alto, que debieron ser parte de la inscripción del frontispicio. Estas letras estuvieron revestidas de otras de bronce, pues se conocen los huecos por donde entraban los clavos que las sujetaban, y creemos sea probable encontrar en aquellas inmediaciones las restantes para completar la inscripción.

La fortificación del NO. es la ciudadela, en buen estado de conservación, la cual domina otras alturas inmediatas y tiene magníficas vistas á todas aquellas deliciosas llanuras que se extienden hacia el mar. Allí también reconocimos vestigios de antiguas fábricas de mortero romano, cisternas y pavimentos antiguos, abiertos en la roca. Entre las cortinas que unen entre sí ambas fortificaciones, donde hemos dicho se encuentran los pabellones y cuarteles, y donde está la única entrada, hay también varias baterías para defenderlas, y tanto éstas como otras fortificaciones se conoce fueron levantadas durante la guerra de la Independencia, y considerablemente mejoradas por el ejército francés, al mando del general Suchet, por cuanto en los dibujos que he visto de aquel castillo, publicados por Ortiz en 1807, no se reconocen sino murallas derribadas ó en mal estado, y nada ó poco sino ruinas en lo que hoy es ciudadela.

En los edificios del centro y pabellones, así como en la ciudadela, reconocimos varias inscripciones, medios relieves y una estatua togada de la época romana. Aquéllas son en su mayor parte basas de otras estatuas que se han perdido.

El que suscribe llevó bajo del brazo la Memoria del Príncipe Pío, que tuvo la honra de publicar, reformada por acuerdo de esta Academia, en su último tomo de *Memorias*, que contiene todas las inscripciones que vió y copió dicho señor en el reino de Valencia hacia fines del siglo pasado: de su examen deduce que casi todas las inscripciones reunidas en el castillo son inéditas, y como parece imposible hubieran podido escapar á la exquisita investigación de aquel sabio, creemos que fueron descubiertas después, y probablemente por los ingenieros directores de las obras durante la guerra de la Independencia, cuando, como hemos dicho, extendieron y mejoraron la fortificación; pues observamos que todas ellas estaban empotradas en los bastiones y pabellones que los mismos construyeron.

He aquí las leyendas de estos interesantes monumentos epigráficos y la interpretación que de ellos se hace.

NÚMERO I

En la ciudadela empotrada entre dos troneras de cañón:

M. BAEBIO. M. F

GAL. CRISPO

AED. PONTIF

SALIO

CONLVSORES.

Marco Baebio, Marci filio, Galeria, Crispo, aedili, pontifici salio Conlusores; cuya traducción es: «Los atletas, gladiadores ú otros que se ejercitaban en los juegos públicos, dedicaron este monumento á Marco Bebio Crispo, hijo de Marco, y de la tribu Galeria, que había sido edil, y era pontifice salio, ó del dios Marte.» Nada conocidos son los Conlusores en los antiguos clásicos: *Faciolati* dice, suprimida la n. *COLLUSOR*, ORIS: *qui cum altero ludit*. Cicerón en una de sus filípicas: *Hunc tu compransoribus tuis et collusoribus dividebas*. Plinio, *Historia natural*, libro ix, capítulo xxxiii, dice: *Delfinus collusor puerorum*. En el *Diccionario medicæ et infimæ latinitatis de Ducange*: *Conlusiun est jurgiun rixæ*. Por esto le damos la interpretación sentada. La inscripción es del primer siglo de nuestra era, según se deduce de la forma de los caracteres, y es basa de estatua, de mármol del país.

NÚMERO II

Sobre la puerta de la cuadra de la bóveda, en el castillo, en la llamada calle Ancha de los Césares:

FVLVIO. L. F

CESSONI

TRIB. MIL. DIVI. AVG

Q. FABIVS NIGER. Q. ET. L

PATER. AVO. MATERNO

Fulvio (falta el prenomen), *Lucii filio*, *Cessoni*, *tribuno militari*, *divi Augusti*, *Quintus Fabius Niger*, *Quinti et Lucii pater*, *avo materno*.

La traduzco así: «Quinto Fabio Niger, padre de Quinto y de Lucio, dedicó este monumento á la memoria de su abuelo materno Fulvio Cesso, hijo de Lucio, que había sido tribuno militar en el ejército de Divo Augusto.»

No he tenido tiempo de consultar si este Fulvio Cesso, que ejerció tan alto puesto militar en los ejércitos de Octaviano, está mencionado por los historiadores. La inscripción es también del primer siglo de nuestra Era por su forma de letra, ya que desde luego no lo indicase su contexto, pues fué dedicada cuando vivía la segunda generación, después que aquel célebre emperador venció con sus ejércitos á todas las fracciones que le disputaban el poder, y últimamente á los cántabros en España.

NÚMERO III

Empotrada en la batería de Daoíz:

Q. VARVIO. Q. F GA...
 CEL...
 —
 AED. II. VIR. FLAM. BIS
 SALIOR. MAG
 QVESTORI
 PRAEF. IV. C. VENVSTVS
 AMICO

Quinto Varvio, *Quinti filio*, *Galeria*, *Cellere*, *aedili*, *duunviro*, *flamini bis*, *saliorum magistro*, *questori*, *praefecto juris Cajus Venustus amico*.

Su traducción es la siguiente: «Cayo Venusto dedicó este monumento á su amigo Quinto Varvio Celer, hijo de otro Quinto y de la tribu Galeria, que había sido edil, duunviro de la ciudad, dos veces flamen, después maestro de los salios ó sacerdotes de Mar-

te, cuestor del municipio y últimamente juez delegado para ejercer justicia.»

No nos detenemos en explicar la importancia de estos cargos sacerdotales y civiles, porque son comunes á otras muchas inscripciones que se encuentran en España, y conocidos de los señores Académicos. Sólo diré que esta inscripción, si bien antigua y también del primer siglo, contiene el nombre de Varvio, gente poco conocida entre los ciudadanos romanos.

NÚMERO IV

Empotrada entre las troneras de cañón, en la batería ó baluarte de San Jorge, dentro del castillo:

DRVSO. CAESARI
 TI. AVG. F. DEIVI
 AVG. NEPOTI
 DEIVI. IVLI
 PRONEPOTI. COS

Druso Cæsari, Tiberii Augusti filio, Deivi (pro Divi) Augusti nepoti, Deivi Julii pronepoti, consuli.

Traducción: «A Druso César, cónsul, hijo de Tiberio Augusto, nieto de divo Augusto y biznieto de divo Julio.» Druso, llamado el menor ó el joven, era hijo del emperador Tiberio y de Vipsania Agrippina: nació hacia el año de Roma 741 (13 antes de la Era vulgar). Fué cónsul en el año 768 de Roma (15 de la Era vulgar): decorado con el poder tribunicio en el 775 (22). Muerto emponzoñado por su mujer Livia ó Livila en el año 776 (23).

Faltando entre los títulos dados á Druso en esta inscripción el de tribuno, es evidente que fué dedicada años antes: y como lleva el título de cónsul, se deduce que lo fué en los que transcurrieron desde el 768 al 775 de Roma. De este César no creemos se encuentre otra inscripción dedicatoria en España. Tiene de notable la extraña ortografía, evidente arcaísmo, de escribir *deivi* por *divi*. En monedas de la familia Didia se ve escrito también el nombre de T. DEIDI por T. DIDI, y pudiéramos citar algún otro ejemplo.

NÚMERO V

Pedestal para estatua, de mármol negro, colocado á la entrada del pabellón del gobernador del castillo, con la inscripción siguiente:

C. CAESARI. AVGVSTI. P
PONTIF. COS. DESING
PRINCIPI. IVVENTVTIS

Cayo Cæsari, Augusti filio, pontifici, consuli designato, principi iuventutis.

Traducción: «Cayo César, hijo de Augusto, pontífice, cónsul designado y príncipe de la juventud.»

Cayo, hermano de Lucio, fué hijo de M. Agrippa y de Julia, hija de Augusto, por lo que eran estos príncipes nietos de dicho emperador. Nació Cayo en el año 734 de Roma (20 antes de Cristo). Fué adoptado por Augusto como hijo, y nombrado César en el año 737 (17 antes de Cristo). Decorado con el título de Príncipe de la juventud en el año 749 (5 antes de Cristo). Cónsul en 753, y por lo mismo designado en 752, un año antes de nuestra Era, ó sea del nacimiento del Redentor. Muerto en Lycia en 757 (4 de la Era vulgar).

Es muy bello pedestal y bien conservado; se cree fué encontrado cerca del pabellón del Gobernador, en el sitio que llaman calle de los Césares.

NÚMERO VI

Pedestal de estatua, también colocado á la entrada del pabellón del Gobernador, junto al anterior y de igual forma:

AVGVSTO
PONTIFICI. MAX. IMP
XIIII. COS. XII. TRIB
POTEST. XV. MVNICIP
SAGVNTINI

Augusto, Pontifici maximo, imperatori decimoquarto, consuli duodecimo, tribunicia potestate decima quinta, Municipis saguntini.

Traducción: «Los ciudadanos del Municipio saguntino dedicaron esta estatua á Augusto, pontífice máximo, nombrado catorce veces emperador, doce veces cónsul, y que había ejercido la potestad tribunicia quince veces.»

El emperador Augusto, á quien aparece dedicada esta inscripción, basa de estatua, había ya ejercido los cargos que se expresan en el año 751 de Roma, que es el mismo en que se dedicó la estatua de su nieto Cayo; y, como ambos son de la misma forma, parece demostrado que se erigieron á un tiempo.

Comprueba este monumento epigráfico, que allí estuvo, como todos hemos supuesto, la célebre ciudad de Sagunto, siendo la única inscripción de las existentes en Murviedro que así lo dice: y además, que llevaba Sagunto la honrosa denominación de municipio, envolviendo esto la idea de que se gobernaba por leyes propias.

Tanto esta inscripción de Augusto, como la anterior, Núm. V, dedicada á Cayo César, están bien conservadas, y los pedestales donde están grabadas conservan en la parte superior los huecos para sujetar las estatuas que tuvieron sobrepuestas.

NÚMERO VII

Inscripción notabilísima colocada en el baluarte de San Jorge, ya citado, también empotrada entre las troneras, formando juego con la de Druso César.

P. SCIPIONI. COS
IMP. OB. RESTITV
TAM. SAGVNTVM
EX. S. C. BELLO PV
NICO. SECVNDO

Publio Scipioni, Consuli, Imperatori, ob restitutam Saguntum, ex senatu consulto, bello punico secundo.

Traducción: «A Publio Scipión, cónsul y emperador, se dedicó este monumento por haber restaurado á Sagunto de orden del Senado romano durante la segunda guerra púnica.»

El hecho histórico á que esta piedra se refiere, es bien notorio para que trate el que suscribe de referirlo. Sagunto fué víctima de la confederación y de su amistad con Roma. El Senado y pueblo romano no pudieron ser indiferentes á esta lealtad ni á su sacrificio heroico, y así por deber, cuando no por el interés de demostrar á los españoles que les eran adictos la debida protección, decretaron que el cónsul Publio Scipión viniese á España, no sólo para vengar en los cartagineses el desastre de aquella ciudad invicta, sino para restaurarla á costa del tesoro de la República. Después los ciudadanos de Sagunto, reconocidos á aquel beneficio, quisieron perpetuar la memoria de este cónsul y general, erigiéndole una estatua, en cuya base se grabó dicho epígrafe. No creemos se erigiese en aquella remota época, porque al expresar la segunda guerra púnica, más parece usaron esta frase como historiadores que como contemporáneos; tampoco en la decadencia del Imperio, porque su sencillo estilo, acostumbrado en la epigrafía del siglo de oro de la literatura, y la bella forma cuadrada de los caracteres no lo permiten. Así, pues, creemos fué grabada en los primeros años del imperio de Tiberio César, es decir, el 14 ó 15 después de Cristo ó sea de la Era vulgar, fundados en que la forma del monumento y los caracteres son iguales á la inscripción antes descrita de Druso César. No tememos afirmar que es uno de los monumentos epigráficos históricos más importantes que en España se encuentran.

Además de estas inscripciones dedicatorias, copió el comisionado que suscribe otra sepulcral, colocada al pie de una cruz dentro de la ciudadela, escrita en mármol negro del país, en los términos que aquí aparecen bajo el Núm. VIII, debiendo advertir que, á pesar de estar muy bien conservada, no puede afirmar esté exacta la copia del cognombre del sujeto; porque, dando entonces de frente á los caracteres los rayos del sol, no había la sombra necesaria para distinguir los huecos cincelados del resto del mármol. Con dificultad, pues, leyó lo siguiente:

NÚMERO VIII

D. M. L. AEL. CAER
 IAE. MAGISTRO
 ARTIS. GRAMMA
 TICAЕ. L. AEL. AELI
 ANVS. LIBERTVS
 PAT. BENEMERITO
 V!XIT. ANN. LXXXV

*Diis manibus, Lucio Ælio Cæricæ, magistro artis grammaticæ
 Lucius Ælius Ælianus, libertus, patrono benemerito, vixit annos
 octuaginta et quinque.*

Traducción: «A los dioses manes, Lucio Elio Eliano, liberto, dedicó este monumento á su benemérito patrono Lulio Elio Ceria, maestro del arte gramática, que vivió ochenta y cinco años.»

Comprueba esta lápida que la civilización en Sagunto estaba adelantada, cuando en ella se ejercía el magisterio de la gramática, tanto más necesario en aquellos pueblos, cuanto que probablemente se hablaría el latín corruptamente.

Otros restos de inscripciones vió el que suscribe, ó le hicieron notar sus compañeros de viaje que allí existían; pero, ya porque no se podía formar concepto de su lectura por hallarse fracturados, ó ya porque, empotrados en las paredes á grande altura, no era factible por entonces leerlos, los abandonó; y sólo le resta decir, al terminar el relato de su visita al castillo, que vió empotrado también junto á una tronera de cañón, en la batería de Daoiz, un bajorrelieve en piedra del país, con dos figuras militares dándose las manos, y la una de ellas alzaba la mano siniestra con un puñal para clavarlo al amigo. ¿Sería ésta una representación de los antiguos moradores de Sagunto, que, antes de entregarse á los cartagineses, unos á otros se sacrificaban, prefiriendo la muerte á verse humillados con la esclavitud; ó más bien una representación humana de la fe púnica?

Dejamos el castillo y el teatro para disponer nuestro regreso á

Valencia, pasando antes por el lado del que se supone fué el antiguo circo, hoy ocupado por lindísimos huertos de naranjos y otros frutales. El Príncipe Pío y D. Enrique Palos, en sus Memorias respectivas, describen estos restos detalladamente; por mi parte sólo pude observar una dilatada pared de mortero romano, al lado de la cual corría una abundante acequia de riego, y en el centro próximamente de ella una portada de sillería perfectamente cortada y de la misma época. Como está muy rebajada, no puede clasificarse el orden á que correspondió.

Antes de partir de Murviedro nos condujo el Sr. D. José Galmes y Cubertoret, persona distinguida de dicha ciudad y diputado provincial por el mismo distrito, á una vereda entre los huertos situados á la izquierda del camino, para mostrarnos otra inscripción sepulcral, descubierta no hace muchos años; decía así:

NÚMERO IX

LIBERTORVM. M. VA...

MONIMENTVM. FECERVNT

M. VARVIVS. VALENS. M. VARVIVS. HERMEROS

M. VARVIVS. CALATICVS. M. VARVIVS. SINTROPHVS

M. VARVIVS. CHRRESIMVS. AEMILIA SINTROPHI

Traducción: «Marco Varvio Valente, Marco Varvio Hermeros, Marco Varvio Calático, Marco Varvio Sintropho, Marco Varvio Chresimo, y Emilia Sintrophe, hicieron el monumento sepulcral de los libertos de Marco Varvio.»

Es notable en esta inscripción que todos los dedicantes llevaban cognombres griegos, lo cual era muy común entre los romanos que habitaron en España, especialmente en el litoral de Valencia, como se prueba en muchas inscripciones copiadas por el Príncipe Pío. Haciendo gala de cultura por la lengua helénica, daban á sus esclavos y libertos nombres significativos en aquel hermoso idioma. Aquí Hermeros parece significa cosa de Mercurio (Hermes); Caláticus, natural de Calatium en Mysia; Sintrophus, familiar ó educado en la familia; y Chresimos, útil, conveniente, ventajoso.

Otras muchas inscripciones examinamos en Murviedro, empostradas en las paredes; pero, como íbamos provistos de la citada Memoria del Príncipe Pío, vimos que estaban copiadas; contentándonos con cotejarlas, quedando muy satisfechos de la exactitud y precisión con que dicho señor se había ocupado de aquel importante trabajo.

Debemos repetir que las inscripciones de que ahora se da noticia á la Academia no están, á nuestro juicio, publicadas, y son por lo tanto inéditas, puesto que no aparecen ni en Grutero, Muratori, Masdeu, Ponz, Cean Bermúdez, ni Cortés, ni en las ediciones de Mariana, de Valencia y de Sabau, ni en ninguno de los opúsculos que sobre inscripciones han visto la luz pública á fines del pasado y principios del presente siglo. Repetimos que las más interesantes, que son las dedicatorias empostradas en las fortificaciones del castillo, han sido casi de seguro descubiertas en época posterior á la fecha en que escribieron la mayor parte de aquellos escritores, y muy probablemente por los directores de la fortificación durante la guerra de la Independencia.

De acuerdo con nuestro Correspondiente el Sr. Boix, creímos inconveniente se extendiese un acta de entrega del teatro á la Academia y de la toma de posesión. Como ya no había en Murviedro jefe de Ingenieros, y estando abandonada la zona del castillo, el Ayuntamiento era el que debiera hacerse cargo de aquel edificio, creímos conveniente se nos hiciese entrega por el Alcalde de la población, y al efecto dispusimos volver el martes 26 de Abril al mismo Murviedro. Nos acompañaron el citado Sr. Piñeiro, los diputados á Cortes Sres. Vizconde del Ponton y D. Fermín Lasala, el Sr. Conde de Campomanes, biznieto del antiguo Director de nuestra Academia, y el Sr. Muro, oficial primero de aquel Gobierno de provincia. El Sr. Cubertoret tuvo la bondad de asistir al acto, y el Alcalde nos dió posesión en la forma que aparece del acta que tenemos el honor de presentar.

Entretanto que la Academia resuelve lo más conveniente, el Sr. Boix quedó encargado de la conservación del teatro, y preventivamente en Murviedro el Sr. Galmes y Cubertoret, persona instruída y de las condiciones sociales que se dejan mencionadas.

En vista de estos antecedentes, el que suscribe se atreve á pro-

poner se cerque el teatro de Sagunto con tapia y piedra, y que se recojan tanto las inscripciones que se encuentren así en el castillo de Murviedro, como aquellas que se hallen sueltas ó en peligro de destruirse dentro de la población ó en su término, conduciéndolas todas al teatro después de cercado, y empotrando en el nuevo muro las que por su forma den lugar á ello. La Academia, sin embargo, resolverá siempre lo más acertado.

ANTONIO DELGADO.

Madrid, 20 de Mayo de 1859.

II

NOTICIA ACERCA DE UN *EDIFICIO ROMANO*
 QUE SE CONSERVA Á LAS INMEDIACIONES DE LA VILLA DE FABARA
 PARTIDO DE ALCAÑIZ EN ARAGÓN,
 EXTRACTADA
 DE LA MEMORIA QUE EN 1807 DIRIGIÓ AL P. FR. JOSÉ DE LA HUERTA,
 DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA,
 SU DISCÍPULO D. E. C.

En la parte oriental de Aragón, que llaman allí la *tierra baja*, está situada la villa de Fabara, sobre la raya de Cataluña, á orillas del río Matarraña, que no lejos de allí desemboca en el Ebro. Fué en otro tiempo del partido de Alcañiz; ahora es del juzgado de Caspe en la provincia de Zaragoza. En aquel pueblo, poco favorecido por los geógrafos, ni frecuentado por viajeros con motivo de su posición excéntrica, existe un edificio romano mal conservado, al cual el vulgo designa con el nombre de *Casa de Moros*, según la costumbre tradicional de mirar como cosa de ellos todo lo que en España tiene ciertos visos de antigüedad.

Unida á esta denominación va la tradicional conseja de la consabida mora que está allí encantada, y guardando un riquísimo tesoro. Otra, más popular todavía, ha servido quizá para salvarlo de completa demolición y ruina, pues cuentan las comadres de Fabara que, en ocasión en que se principió á demoler el